



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-10-71533

VISTO:

El pedido elevado por el Departamento de Farmacia de esta Facultad en el que se solicita la acreditación de Instructores de Práctica Farmacéutica y Centros de Práctica, en un todo de acuerdo con lo establecido en las Res. Dec. 382/99 y Res. HCD 707/01.

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Comisión de Acreditación y Control de Centros de Prácticas.

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Acreditar a los siguientes Farmacéuticos como Instructores de Prácticas Farmacéuticas y los respectivos Centros de Práctica, por un período de 1 (un) año, a partir de la fecha:

FARMACEUTICO	CENTRO DE PRACTICA PROFESIONAL
Silvia del Valle ARGUELLO	Farmacia "DIFARMA SALUD"
Ivana del Valle BOSIO	DASPU Suc. Cerro de las Rosas
Mariela Alejandra CRUCIANELLI	Farmacia "HOSPITAL PRIVADO"
Alberto Alejandro GEMINIANI	Farmacia "INDEPENDENCIA"
Lisandro Yamil HERGERT	Laboratorio "HOCHWERTING"
Germán Gustavo MOLINA	Hospital Materno Provincial
María Cecilia ROSSO	Farmacia "ROSSO MARCOS"
Carolina Verónica TRECCO	DASPU Suc. Cofico

////



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

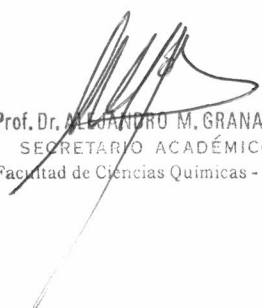
Artículo 2º: Acreditar a la Farm. Graciela del Valle TAMAGNONE, anteriormente acreditada por el período de 1 (un) año por Res. HCD 341/09, como Instructora de Prácticas Farmacéuticas y a la Farmacia FARMACITY como Centro de Práctica, por un periodo de 5 (años).

Artículo 3º.- Tómesese nota, Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°
AG/cc

256


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC